

# 1888ABFFR

Arnés mod. "STEELPRO FR".



### DESCRIPCIÓN:

Arnés Fire Resistant regulable con enganche dorsal y frontal.

### CARACTERÍSTICAS:

- Arnés para trabajos en entornos de llama y soldadura (chispas).
- Cintas de Nomex (Aramida) y costuras de Kevlar.
- Enganche frontal (esternal) con recubrimiento.
- Doble regulación en pecho y en perneras para mejor adaptación.
- Anilla dorsal de doble cuerpo para mayor seguridad.
- Banda subglútea.

### MATERIALES DE FABRICACIÓN:

- Cintas en poliéster y herrajes metálicos acero galvanizado.

### TALLAJE:

S-XL (talla única).

### PESO MÁX. USUARIO:

100 kg.

### NORMATIVA Y CERTIFICACIÓN:

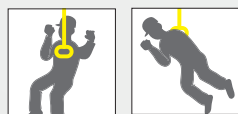
EN 361 (Arneses anticaídas).  
EN 15025 (Materiales).

### DISPOSITIVO COMPATIBLE:

Mosquetones EN362.  
Elementos de amarre EN354.  
Absorbedores de energía EN354-EN355.

### USOS Y EMPLEO:

- En actividades con riesgo de caída en altura en construcción.
- Mantenimiento de fachadas y cubiertas.
- Industria.
- Montajes.



# CE EN361 - EN15025

### TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída STEELPRO®, tienen un período de **VIDA ÚTIL**<sup>1</sup> de 5 años contados desde la **FECHA DE PRIMER USO**<sup>2</sup>, y ésta debe iniciar como máximo antes de que el equipo cumpla 5 años desde **FECHA DE FABRICACIÓN** (marcada en el equipo) siempre y cuando el equipo haya permanecido en condiciones óptimas de almacenamiento. Teniendo en cuenta la información anterior (vida útil, fecha de primer uso, etc...), la **CADUCIDAD**<sup>4</sup> máxima será de 10 años desde la **FECHA DE FABRICACIÓN**<sup>\*</sup> (marcada en el equipo).

### INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO**<sup>2</sup>, cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA**<sup>3</sup> (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO®**, o quien **STEELPRO®** autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO**<sup>5</sup> (inspección visual del usuario, previa a cada uso).

### GLOSARIO DE TÉRMINOS:

#### <sup>1</sup> VIDA ÚTIL:

Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída STEELPRO®.

#### <sup>2</sup> FECHA DE PRIMER USO:

Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.

#### <sup>3</sup> INSPECCIÓN PERIÓDICA:

Inspección periódica anual que será realizada por STEELPRO® o quien STEELPRO® autorice.

#### <sup>4</sup> CADUCIDAD:

Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo, a partir de la fecha de fabricación o primer uso.

#### <sup>5</sup> PRE-USO :

Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.



Marca Protección Laboral, S.L.  
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Amsterdam, 30353  
Cartagena Telf: 968 50 11 32 Fax : 968 50 84 30  
email: [ventas@marcapl.com](mailto:ventas@marcapl.com) / website: [www.marcapl.com](http://www.marcapl.com)

